

Reglas de la Promoción Mobil™ Movement

La promoción “Mobil™ Movement” (en adelante la “Promoción”) comienza el 20 de noviembre de 2024 y finaliza el 31 de diciembre de 2024 (el “Periodo de la Promoción”).

1. **Elegibilidad:** Son elegibles para participar personas de dieciocho (18) años o más de edad, residentes legales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que posean una licencia de conducir vehículos de motor de Puerto Rico y que la misma se encuentre válida y vigente, al momento de reclamar cualquier premio. La Promoción está limitada al área geográfica de Puerto Rico y sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: (a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio de La Promoción hayan sido o sean empleados o agentes de Sol Puerto Rico Limited (“Sol”), y sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, detallistas, estaciones, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a sus agencias de publicidad, promoción o relaciones públicas, así como sus respectivas empresas matrices, parientes o afiliadas, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; administradores, consejeros, agentes, distribuidores y representantes, (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de La Promoción; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata o que habiten en la misma residencia de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad, (cónyuges, padres y madres, hijos e hijas, y hermanos y hermanas y sus conyuges).
2. **Forma de Participar:** Nada que comprar para participar.
 - a. Para participar sólo tiene que visitar una estación de servicio Mobil™ participante, completar un formulario corto proveyendo su información de contacto, entiéndase, nombre y apellido, número de teléfono y dirección postal y/o correo electrónico. La información de contacto provista debe ser correcta para asegurar su participación.
 - b. Al participar, está relevando a Sol de responsabilidad por cualquier reclamación contractual, extracontractual o de cualquier otra naturaleza o índole que pudiera surgir como consecuencia directa o indirecta de su participación en la Promoción o del disfrute del premio, y firmar una licencia en el que le concederá a RX3, Inc. DBA Paradigm Associates (“Paradigm

Associates”), el derecho de utilizar, reproducir, alterar, exhibir, distribuir, publicar y anunciar su nombre, voz e imagen en cualquier medio, sin necesidad de compensación alguna.

3. **Premio:** Los primeros cien (100) clientes que visiten una estación de servicio Mobil™ participante dentro del horario de 11:00am-1:00pm o 3:00pm-5:00pm en un día particular dentro del Periodo de la Promoción, tendrán derecho al siguiente premio:

- Un crédito para gasolina Mobil™ gratis valorado en veinte dólares (\$20.00).

El premio deberá utilizarse al momento de entrega y no será transferible. Tampoco podrá ser redimido por efectivo o sustituido en todo o en parte por otra consideración. Toda y cualquier obligación del promotor para con el ganador(a) de un premio cesará y quedará totalmente satisfecha al momento de la entrega del premio. El ganador será responsable de pagar cualquier contribución sobre ingresos u otros impuestos y otras entidades gubernamentales por razón de la aceptación, recibo y uso del premio.

4. **Selección de Ganadores y Entrega de Premio:** Durante el Periodo de la Promoción, se establecerá un itinerario de activaciones en las estaciones de servicio Mobil™ participantes en donde los primeros cien (100) clientes que visiten la estación en el horario identificado serán seleccionados para recibir el premio. Los ganadores seleccionados recibirán un boleto con un número mediante el cual pueden reclamar su crédito en la caja de la estación, sujeto a la cumplimentación de un formulario corto con su nombre y apellido, número de teléfono y dirección postal y/o correo electrónico. Si el cliente pierde su turno quedará automáticamente descalificado.
5. **Otros Términos y Condiciones:** La corporación responsable por la Promoción es Sol Puerto Rico Limited con oficinas en City View Plaza I #48 Carr. 165, Suite 215, Guaynabo, PR 00968, teléfono 787-721-0150, dirección de internet www.solpetroleum.com y página oficial de Facebook www.facebook.com/solpetroleumpuertorico.